

28/04/2015



2015-07

Cursos de reciclaje Escuela Técnica Profesional de Renfe Operadora

De acuerdo con las conversaciones mantenidas con la Escuela Técnica Profesional de Renfe Operadora y atendiendo tanto a las modificaciones introducidas en la nueva Orden Ministerial de Homologación de Personal como a la coyuntura económica actualmente existente, se han establecido los siguientes precios para la realización de los cursos de reciclaje del título de conducción de vehículos ferroviarios de categoría B:

- Curso libre: 570 euros.
 - Presentando certificado de inscripción en el INEM: 470 euros.
- Cursos para grupos: 342 euros.
 - Presentando certificado de inscripción en el INEM: 242 euros.

Es interesante señalar que el curso de reciclaje ofertado por la Escuela Técnica Profesional de Renfe Operadora tiene una duración de tres días, es decir, un día más de lo exigido para dicho curso, y que se compone de ocho horas de formación teórica en aula, ocho horas de formación práctica en simulador de conducción y ocho horas de formación práctica de conducción en línea.

Por otro lado, hay que señalar que SEMAF tiene preacordada la realización de cursos para los grupos coordinados por el sindicato en las siguientes sedes de la Escuela, a la espera de confirmación del número definitivo de alumnos y de las fechas definitivas:

FECHAS PREVISTAS

- | | |
|-------------------|---|
| - Madrid | 23,24 y 25 de junio, 30,1 y 2 de julio y 7,8 y 9 de julio |
| - Barcelona | 30, 1 y 2 de julio |
| - Valencia | 30, 1 y 2 de julio |
| - Sevilla | 30, 1 y 2 de julio |
| - León | 30, 1 y 2 de julio |
| - Miranda de Ebro | 30, 1 y 2 de julio |

DOCUMENTACION:

- DNI en vigor
- Formulario rellenado de la página web de Renfe
- Copia Título de Conducción
- Copia Certificado Aptitud Psicofísica en vigor

Todos aquellos que estéis interesados en incorporaros a alguno de los grupos señalados, por favor, poneros en contacto con la sede central del sindicato lo antes posible para coordinar los mismos y, en su caso, y en función del número de alumnos, tratar de incorporar cursos en alguna otra sede de la Escuela.

Los precios anteriormente señalados son los que deben abonarse directamente a la Escuela Técnica Profesional de Renfe Operadora y sobre ellos se debe aplicar, además, la subvención que SEMAF aprobó para sus afiliados en función de la fecha de afiliación al sindicato.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF